

QUILLOTA, 13 de Noviembre de 2018.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10892/VISTOS:

1. Ordinario N° 1575 de 29 de Octubre de 2018 de Director (s) del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 13 de Noviembre de 2018, mediante el cual solicita Traspaso de Fondos para proceder al pago de la diferencia por reajuste del Incentivo al Retiro Voluntario Año 2017, por Ley 20.919, correspondiente a Patricia Aranguiz Cisternas. RUT N°7.124.662-0, funcionaria del Departamento de Salud, se desvincula a contar del 31 de Octubre de 2018, esta diferencia quedó comprometida para pago, ya que el cálculo se efectuó con el promedio de las remuneraciones imponibles del año 2017 y de acuerdo a Dictamen N°68707 de año 2015, corresponde al cálculo de las últimas remuneraciones inmediatamente anteriores a su retiro. Es por esto que el Departamento de Salud Municipal de Quillota, realizó los cálculos reajustados a la fecha de retiro de la funcionaria, el que asciende en su totalidad a \$401.506.

Concepto	Monto Bonificación Retiro Voluntario	Monto Incremento de la Bonificación	Total
Reajuste diferencia Incentivo	\$205.422	\$196.084	\$401.506

2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Copia Decreto Alcaldicio N°10053 de fecha 24 de Octubre de 2018;
4. Detalle suma de las remuneraciones mensuales desde Octubre de 2017 a Septiembre de 2018 de Patricia Aranguiz Cisternas
5. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZÁSE Traspaso de Fondos para proceder al pago de la diferencia por reajuste del Incentivo al Retiro Voluntario Año 2017, por Ley 20.919, correspondiente a Patricia Aranguiz Cisternas. RUT N°7.124.662-0, funcionaria del Departamento de Salud, se desvincula a contar del 31 de Octubre de 2018, esta diferencia quedó comprometida para pago, ya que el cálculo se efectuó con el promedio de las remuneraciones imponibles del año 2017 y de acuerdo a Dictamen N°68707 de año 2015, corresponde al cálculo de las últimas remuneraciones inmediatamente anteriores a su retiro. Es por esto que el Departamento de Salud Municipal de Quillota, realizó los cálculos reajustados a la fecha de retiro de la funcionaria, el que asciende en su totalidad a \$401.506.

Concepto	Monto Bonificación Retiro Voluntario	Monto Incremento de la Bonificación	Total
Reajuste diferencia Incentivo	\$205.422	\$196.084	\$401.506

SEGUNDO:

ADOpte el Director Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta,



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJADO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
2. Jurídico
3. Departamento de Salud
4. Administrador Municipal
5. Secretaría Municipal
6. Director Departamento de Salud Municipal
7. Finanzas Salud

LMG/DMB/pssm.-